

Corte Suprema de Tusticia de la Nación Administración General

RESOLUCIÓN Nº 28/2 /97

EXPEDIENTE Nº 13-23310/97

Buenos Aires, 06 de octubre de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada Nº 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2.333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 2.380,80.-), para abonar el servicio de vigilancia del edificio de Villarino 2010 correspondiente al mes de agosto de 1997.-

Registrese y remitase a la citada Dirección, para la

prosecución del trámite/

NICOLAS ALFREDO REYES ADDIONO PADDA CENERAL DE LA

CORTE SUPPLISA DE JUSTICIA DE LA NACION